BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 2 Acta 7 Fecha 26-enero-2017

LOCACIÓN DE INMUEBLE BNF - LC Nº 9/2016 PARA ALQUILER DE PREDIO PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO – AD REFERÉNDUM 2017

VISTOS: La Resolución Nº 6 inserta en el Acta 147 de fecha 27 de octubre de 2016 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, por la cual resolvió modificar el PAC 2016 e incluir la la Locación de Inmueble BNF-LC Nº 9/2016 para Alquiler de Predio para el Banco Nacional de Fomento; la Resolución Nº 13 inserta en el Acta 166 de fecha 5 de diciembre de 2016 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, por la cual resolvió aprobar el Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2017 AD REFERENDUM, en el cual se halla contemplada la Locación de Inmueble BNF-LC Nº 9/2016 para Alquiler de Predio para el Banco Nacional de Fomento – Ad Referéndum 2017; el informe CEO Nº 3/2017 de fecha 18 de enero de 2017 del Comité de Evaluación de Ofertas; la oferta presentada por el oferente Nabil Abou Saleh Notario; el Dictamen D.A Nº 3177/2016 de fecha 17 de noviembre de 2016, aprobado por Resolución Nº 9 Acta 160 de fecha 22 de noviembre de 2016 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento; y,

CONSIDERANDO: Que el Comité de Evaluación de Ofertas en su informe CEO Nº 03/2017 de fecha 18 de enero de 2017, recomienda adjudicar la Locación de Inmueble BNF-LC Nº 9/2016 para Alquiler de Predio para el Banco Nacional de Fomento – Ad Referéndum 2017, al oferente Nabil Abou Saleh Notario, por un monto de G. 132.000.000.- (guaraníes ciento treinta y dos millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), por el término de 24 (veinticuatro) meses, por cumplir su oferta con las condiciones legales, técnicas y económicas estipuladas en la Carta de Invitación y Anexos del llamado, de conformidad a la Resolución DNCP Nº 458/12 de fecha 14 de marzo de 2012, por la cual se Reglamenta el Proceso de Locación de Bienes Inmuebles; por tanto,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
R E S U E L V E:

Art. 1º) Aprobar el resultado del llamado para la Locación de Inmueble BNF-LC Nº 9/2016 para Alquiler de Predio para el Banco Nacional de Fomento – Ad Referéndum 2017, de conformidad con el informe CEO Nº 03/2017 de fecha 18 de enero de 2017 del Comité de Evaluación de Ofertas.-------

Art. 2º) Adjudicar la Locación de Inmueble BNF-LC Nº 9/2016 para Alquiler de Predio para el Banco Nacional de Fomento – Ad Referéndum 2017 al oferente Nabil Abou Saleh Notario, por un monto de G. 132.000.000.- (guaraníes ciento treinta y dos millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), por el término de 24 (veinticuatro) meses, en base a su oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres y aprobada por el Artículo 1º) de esta Resolución, conforme al **Anexo I**, que consta de 1 (una) página, foliada y rubricada por los señores Miembros del Consejo de Administración, ante el Secretario del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de la presente Resolución.----------

Art. 3º) Aprobar el texto del Contrato a ser suscrito entre el Banco Nacional de Fomento y el oferente adjudicado, por el Artículo 2º) de la presente Resolución, conforme al **Anexo II** que consta de 3 (tres) páginas foliadas y rubricadas por los señores Miembros del Consejo de Administración, ante el Secretario del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de esta Resolución.----------

Art. 4º) Facultar al señor Presidente del Banco Nacional de Fomento a suscribir el Contrato respectivo con el oferente adjudicado, de conformidad al texto aprobado por el Artículo 3º) de esta Resolución.----

Art. 5º) Autorizar a la Dirección de Finanzas - División de Presupuesto - Sección Cobros y Pagos, a efectuar los pagos correspondientes por la adjudicación resuelta por el Artículo 2º) de esta Resolución, conforme a los términos del contrato a ser suscripto.----------

Art. 6º) Imputar los pagos autorizados por el Artículo 5º) de la presente Resolución, a las Cuentas y Sub-Cuentas correspondientes.----------

COPIA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

BANCO NACIONAL DE FOMENTO Consejo de Administración BNF SECRETARIA Asunción

Es copia:
ALCIDES GALEANO MEDINES
Secretario
Consejo de Administración

Industria Gráfica Intelfly S.A. Tel.: +595 61 509092

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 2 Acta 7 Fecha 26-enero-2017

LOCACIÓN DE INMUEBLE BNF - LC Nº 9/2016 PARA ALQUILER DE PREDIO PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO – AD REFERÉNDUM 2017 **(Cont. 2)**

Art. 7º) Encomendar a la Unidad Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección de Administración, comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y demás afectados lo dispuesto por el Artículo 2º) de la presente Resolución.----------

Art. 8º) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.----------

Fdo.: CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO - **PRESIDENTE**
Jorge Gustavo Díaz Bogado - Miriam Angélica Vázquez Barreto
Jorge Lavand Ayala - Víctor Manuel Miranda Ocampo - **MIEMBROS**
Alcides Galeano Mernes - Secretario Consejo de Administración

cr

COPIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO Consejo de Administración BNF SECRETARIA Asunción

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario
Consejo de Administración

Industria Gráfica Intelly S.A. Tel.: +595 61 509092

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 2 Acta 7 Fecha 26-enero-2017

LOCACIÓN DE INMUEBLE BNF - LC Nº 9/2016 PARA ALQUILER DE PREDIO PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO – AD REFERÉNDUM 2017

ANEXO I

OFERENTE: NABIL ABOU SALEH NOTARIO

Ítem	Código de catalogo	Descripción	Finca Nº/ Cuenta Corriente catastral Nº	Domicilio/ Distrito / Localidad	Cantidad (meses)	Unidad de Medida	Costo unitario (IVA incluido) G.	Costo total (IVA incluido) G.
1	80131502-001	Locación de Inmueble para Alquiler de Predio.	Finca Nº 4.542 Matrícula K08/4542 Cta. Cte. Catastral Nº 26-0458-03	Gral. Elizardo Aquino c/ Super carretera, Pte. Franco	24	Mes	5.500.000.-	132.000.000.-
					Precio Total (IVA incluido) G.			**132.000.000.-**

COPIA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO Consejo de Administración BNF SECRETARIA Asunción

ES COPIA
ALCIDES GALEANO VERNES
Secretario
Consejo de Administración